

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

Suscripciones	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año	NUMERO
Granada	1'50	4'50	8'00	18'00	5
Provincias	1'75	5'00	10'00	20'00	5
Extranjero	2'00	6'00	12'00	24'00	5

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
 Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4
 Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos núm. 37

Inserciones	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8.	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Mortuorios y reclamos, línea.	10 p.	5 p.	2'00 p.	0'50 p.
Comunicados, línea.	100 p.	75 p.	2 p.	50 p.

No hay mejores REFRESCOS

que los que se venden en tubos helados en la fábrica de hielo SAN LEOPOLDO, y se **REGALAN MIL PESETAS** al que demuestre que contienen sustancia alguna nociva a la salud.

Se alquilan los amplios bajos que hoy ocupan en el Banco del Sol, núm. 3, los almacenes de granos de los Sres Carrillo y Compañía.—Para tratar, en las oficinas, Campo Verde, 3.

LA AGONÍA DE LAS CORTES

Obscuramente, silenciosamente, como vivieron durante un mes, expira la labor parlamentaria, sin dejar huellas apenas de su paso.

Tan próximo se va el fin de las sesiones de Cortes, que ya las da por muertas la opinión para los primeros días de Julio. Y aunque el señor Maura niega la clausura, alegando que aún no se sabe nada en concreto respecto a la fecha de aquélla, es lo cierto que de hecho el Parlamento no vive.

A la desbandada salen diputados y senadores con dirección de sus distritos, mientras ambas Cámaras, todas las tardes, asemejan silenciosos cenáculos, donde no se alberga más que la monotonía y el tedio.

¿Para qué se abrieron las Cortes? En toques todo el mundo se lo preguntó y hoy se vuelve a la misma pregunta. Si era indispensable montar el telar de las leyes para ponerse a la obra de hacerlas, no se explica que se las dé el cerrojo cuando aún no se ha ebrado ninguna.

Peo, no; no se abrió el templo de nuestra representación nacional con el objeto patético de legislar sobre lo mucho que reclama el país, huérfano de tantas cosas precisas.

Ya se sabe lo que suponen estos levantamientos y estas rápidas caídas del telar parlamentario. ¡Es preciso aprobar los presupuestos, como ordena la constitución del Estado! Pues se entreabre un poco la puerta, y cumplido el deber ineludible, se está en paz.

Que hay graves cuestiones pendientes, ardan problemas que resolver, intrínsecos dos asuntos que ventilar, serios conflictos que dirimir, eso no importa: todo ello debe hacer larga antecámara en los ministerios y en la mesa de las Cámaras antes que merezca la atención de los gobiernos muy ocupados en la estrategia de los debates políticos con que los tirios y troyanos de las oposiciones los atacan furiosamente.

En mirado, para estos interminables guerrilleos de palabras, en que es tan fecundo nuestro Parlamento, sería mejor ir a discutir y aprobar las leyes por decretos y a espaldas de la voluntad del país, dejándose de huecos convencionales plenarios.

Si la ficción de una mayoría débil establece de hecho el imperio de una autoridad sin contraste, freno ni contrapeso alguno, ¿de qué sirve, pues, la débil razón, la polémica, la ruda controversia?

Pasará, merced a tal mansedumbre de los parciales, cuanto ellos quieran que pase, la oposición es estéril. Ni aun siquiera sirve para hacer ostensible la arbitrariedad, el error, la torpeza o la mala fe.

La opinión pública, suficientemente aversada, está al tanto de todos los manejos y arañanzas con que se pretende embalsamarla.

¿Es extraño que las Cortes, teniendo múltiples asuntos de qué ocuparse, con cuyas sus tareas son protestas de nadie, permanezca el señor Maura y su gobierno a los problemas que son de vida o muerte para la nación procurando llevarlos al palanque como se casuales y suculentos? En modo alguno.

Los reyes, los rehenes, los apóstoles. Toda un soberbia y denuncio hecho célebre como si fuera una y otra cosa con elusión primera es un estatista de alto vuelo, retrocede ante el peligro de tener tener con el adversario en cuestiones donde no se le oculta que lleva las de perder.

Mas rehusar la lucha no implica que se requiera la cedería. Y la cedería vendrá a no ocurrir cuando menos se plean a los conservadores, de algo inviolable, pero formidable, que a la sorbina rebulle con estereotipados convulsos en alguna parte que no son los brazos de los señores casales del Congreso.

LA PRENSA DE MADRID

El imparcial
 Publica un artículo del diputado republicano y eminente literato D. Jacinto Quirós Picon, haciendo la crítica aris-

tica del mansoleo que habrá de perpetuar la memoria del Sr. Sagasta.

Dice el Sr. Picon que Benlliure ha logrado en su proyecto dar a la figura de aquel eminente hombre público condiciones de permanencia y expresión de realidad.

España
 Ocupándose de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo reconociendo al Sr. Uzáiz derecho de disfrutar el sueldo de exministro, dice que se hallan en igual caso más de 24 personajes políticos.

El mal presente—añade—se debe a no haberse dado carácter de ley al decreto del Sr. Si viera suprimiendo las cesantías a los ministros.

El País
 Califica duramente el *modus vivendi* pactado con el Vaticano, y partiendo del supuesto de que lo pactó el gobierno el mismo que presidió el Sr. Sagasta, pide que se hagan ciertas aclaraciones.

El Globo
 Contestando a quienes dicen que nos hace falta en España un Combar, afirma que aquí como en Francia, saldrá del bloqueo liberal.

El Universo
 Jazgando la campaña anticlerical que en nuestro país se realiza, dice que los políticos liberales se oponen al convenio para ver si en eso se unen, los republianos para disimular el fracaso de la unión y las empresas periodísticas para aumentar la venta.

El Liberal
 En su artículo de fondo pide a las minorías liberales que antes de las vacaciones declaren en el Parlamento que, cuando gobiernen, no aceptarán el convenio pactado por el Sr. Maura con el Vaticano.

Con, de, en, por, sin, sobre...

EL TABERNERITO

Ha ce ya muchos años—como que yo tenía siete!—que por primera vez presenció una corrida de toros, en que trabajaron unos peletes sobrebriamatosos Lagartijo, Frascuelo y Cara Ancha. ¡Tres matetas!

¡Qué maja iba yo con mi calañés inclinado hacia la ceja, mi panalón de punto y mi camisa de chorreras! Hacía goetas.

Ahora, aunque hechuras no me faltan, llevo el hongo antingáico, cuando no voy de gorra; y detesto las chorreras en la camisa, prefiriendo el jasmón con ellas.

Desde aquel tiempo, ni perdí en nuestra circo corrida alguna, ni dejé de ver en otros cuantos se pusieron al alcance de mi rebeldía boñillo; fui, además, ale voso, porque exigencias periodísticas convirtieronme en revisitor, habiendo vanderilleado algunas docenas de veces, sin recibir naranjazo alguno.

Sin embargo, no soy inteligente; qué dese esto para los críticos madrileños, que se ceden con los soles del arce y ventores casi a diario; bueno que alcance el privilegio a varios de provincias (entre los que entiendo se cuentan los revisitores de los diarios locales); pero los demás nos contentamos con elementales nociones, nombres y clichés, prendidos con a fileres. Esta es la pura, como dije no recuerdo si Duarte (D. José), Cichares ó el *Enamillo chico*.

Basta de prefacio, y hablemos de la labor del *Tabernerito* en la capea nocturna del último domingo; la pequeñez del asunto se aviene bien con mi modesta opinión, opuesta a la formulada por los revisitores.

José Alvarez no estuvo bien ni mal, nierto ni derecho. Le ocurrió, sencillamente, que no tomó la embocadura ni pudo entrar en situación. Agrasado y confuso por la luz artificial, por las demasías de los peones, por los asaltos de los chucuelos al anillo y por las silbas del público a los guardias que intentaban cesenerios, no logró sobreponerse a un excitación nerviosa, aumentada por las incabables carreras de aquellas cabras locas que parecían motociclistas, y cuya bravura y nobleza no vi, porque, por lo menos dos de los bichos, se colaban con las de Catin y tomaban las tablas acordándose de sus mamás respectivas. Al último torillo lo tuvo que matar rodeado por una turba de mozaletes. No obstante, le observamos buen desce, e vez en cuando estiró los brazos queriendo parar y recoger con el capote, intentó hacer algo con las banderillas... y sobre

todo, señores, que se trata de un principiante y de una capea; es un *Tabernerito* que pretende entrar, no un *Bomba* que se retira.

Ha ce un mes próximamente, trabajó *Tabernerito* en nuestra plaza. La opinión fué unánime. Público y prensa vinieron a decir: «—*Tabernerito* ha aprendido; toreó de capa al natural y de frente por detrás, con lucimiento; banderilleó muy bien; con la muleta queó regularmente, y sobre todo, al herir, lo hizo con valentía y por derecho, agarrando superiores estocazas. Por este camino obtendrá muchos aplausos.»

Como se puede a los pocos días sostener lo contrario, sin incurrir en contradicción y en crueldad manifiestas, pues se le dice nada menos que *se la corte* y se detique a despachar matetas? Y cuenta, que los toros que mató el chico aquella tarde, eran grandes y tenían pitones como los que asustan a los coletas de mil duros por corrida.

Corcelito estuvo mejor el domingo, porque tiene más dominio de sí mismo y más arte, conociéndosele que ha tomado parte en muchas capeas, pues sabé para qué sirve el capote y cómo se ponen banderillas.

Hablé antes de la confusión que produce la luz artificial, y voy a aclararlo. El alumbrado de la plaza era espléndido, magnífico, pero la luz solar es insustituible. N los espectadores se penetran de los detalles de la lidia, ni los alestros observan bien los movimientos y dirección de las acometidas del bicho. Por esto, las corridas nocturnas no han satisfecho en ninguna plaza. De otro modo, las hubieran preferido a las diurnas, los toreros y el público.

No se desanime, pues, el *Tabernerito* y procure trabajar y aprender; que volverán las buenas y se le concederá la bellgerancia.

Podrá ser uno de tantos, del montón; Alah me libre de sostener que llegue a ser no *F. ascuelo*, ni siquiera un *Corcelito*. Para eso tengo la misma autoridad que los demás. Ninguna.

DON MIQUIS

CANTARES

*Arremido a tu ventana
 suelo pasarme la noche;
 ¡con lágrimas de mis ojos
 estoy regando tus flores!*

*Desde que mudo de amores,
 tanto como de camisa,
 voy volando por adumbres
 y voy dejando fatigas.*

*Me miras sin ver el daño
 que vas haciendo en mi alma;
 ¡que para matarlas luego
 despiertas mis esperanzas!*

*Quiero en tus ojos mirarme,
 por si advino un cariño
 que no te advina nadie.*

NARCISO DÍAZ DE ESCOBAR.

MODAS

EL ÚLTIMO FIGURIN



Traje modernista

Quello hombreras mariposas de mucha visualidad. Fjese nuestra lectora en los detalles que aquí ofrece semejantes a las alas del lepidóptero cuya forma semeja, proongándose en tiras adheridas, hasta la cintura, cerrada por estrecha banda de terciopelo obscuro, verdadera creación que es la que constituye la nobleza del figurin.

Granada al día

Con arreglo a la ley de Reemplazos, mañana celebrará su última sesión, por este año, la Comisión mixta de reclutamiento, advirtiéndoles a los reclutas, pa dres ó hermanos de éstos, que los que no se han presentado hasta la fecha, de no hacerlo en dicha sesión, serán declarados soldados.

El jurado ha quedado expuesto al público el apéndice al amillaramiento para 1905, por término de 15 días, para oír reclamaciones.

El juez de instrucción del distrito del Sagrario llama a María Torres.

D. Enrique Hernández ha solicitado la propiedad de cinco pertenencias de hierro en la mina denominada «La Palma», en término de La Calahorra.

El mismo, pide otras cuatro pertenencias en la mina de hierro, «La Ceña», en el referido término de La Calahorra.

También solicita dicho señor Hernández la sea devuelta la carta de pago del registro minero «D. Isidoro», término de Lenteji, que renunció con fecha 30 de Mayo último.

Guardia civil

La de P. tros ha capturado a Bernardí no Fernández Martínez, reclamado por el juez de O giva.

La de Dúrcal ha detenido a Lorenzo Slez Navarro, reclamado por el juez del distrito de O giva.

Se ha elvidado a la Superioridad, por esta Audiencia, el expediente de indulto de Francisco Domínguez Correa.

Se ha posesionado de su cargo el magistrado de esta Audiencia territorial, don José López y Guzmán.

Le han sido concedidos dos meses de licencia al procurador de este colegio, don José Fernández Sánchez de Molina.

En Pórguhas ha quedado terminado y expuesto al público, por espacio de ocho días, para oír reclamaciones, el reparto vecinal.

Ha cesado en el cargo de maestra de la escuela de niñas de Zafarraya, doña María Luque Muñoz, por haber sido trasladada a servir la de Ahama.

Combinación de magistrados

Ho aquí la que firmó anteayer 27, S. M. y es la que anticipamos noticia te legráfica:

Nombrando canónigo de la catedral de Valencia a D. Ignacio Ibáñez; trasladando a magistrado de la Audiencia de Barcelona a D. Manuel Infanz; declarando en situación de excedente al magistrado de la de Pamplona D. Manuel Roa; nombrando presidente de la Audiencia de Castellón a D. Pio Lucena; admitiendo la renuncia a varios funcionarios judiciales; nombrando fiscal de la Audiencia de Oense a D. Manuel Carames; jubilando a D. Angel Estrada; nombrando magistrados: de Granada, a D. Lorenzo Lacoste; de Palma, a D. José Esperanza y a D. Canario Gómez; de Oriado, a don Rafael Gómez; y fiscal de la de Toledo, a D. Alberto Concepción.

Nombrando fiscal de la Audiencia de Logroño a D. Antonio Martínez; idem magistrados: de la de Toledo, a D. Natalio Gamio; de la de Huesca, a D. Francisco Calvente; de la de Lérida, a don Maximiliano Guzmán; de la de Gerona, a D. Manuel Reaga; de la de Barao, a don Mauro Portero; de la de Zamora, a don Aveino Alvarez; y de la de Ciudad Real, a D. Francisco Estana, e idem teniente fiscal de la Audiencia de Valladolid a D. Juan Morcén.

Para mañana han sido citados los diputados provinciales que componen la Comisión provincial con objeto de celebrar sesión.

Ho y no publicamos nota de pagos de la Delegación de Hacienda, por no existir libramientos pendientes de pago en dicho centro oficial.

La D rección general del Tesoro público ha autorizado al señor Delegado de Hacienda para que abra el pago el día primero del próximo mes de Julio a las ciudades escitas, pasivas, clero y religiosos en clausura que perciben sus haberes por esta Depositaria-Pagaduría de Hacienda.

Pósitos

Aprox mándose la época de la recolección de cereales, preciso es preparar el cobro de los créditos que los labradores tengan pendientes, notificándose a los dueños el importe de sus descubiertos, a fin de que sepan con oyo puntada el principal que han de entregar en granos ó en metálico, conforme al art. 29 del reglamento de 11 de Junio de 1878.

Ademas de la notificación a domicilio, se ben publicarse en ceros anuncios los días y horas que la panera y el arca del

Pósito estarán abiertas para recibir los reintegros voluntarios.

Previo acuerdo del Ayuntamiento, de be la Alcaldía señalar el plazo dentro del cual han de pagarse los descubiertos, te niendo en cuenta para ello la época en que termine la recolección de cereales. Si durante ese plazo se hicieron voluntariamente los pagos, se practicarán los oportunos asientos en los diarios de en trada de la panera y del arca, según que los ingresos se realicen en granos ó en metálico, extendiéndose por duplicado las cartas de pago, a fin de que el ejemplo que no recoja el deudor sirva de cargarme y justificante del ingreso en las cuentas del Depositario.

Si se hiciera en granos el pago, debe practicarse desde las eras, en las mejores semillas que se recolecten y con sujeción a iguales medidas que las utilizadas para la entrega ó préstamo; y en caso de que algún deudor quisiera pagar en metálico deudas contraídas en especie, será ésta valorada al tipo medio que en el día anterior al pago obtuviese en el mercado de la localidad ó en el más próximo.

Cuando exista motivo racional para temer que algún deudor trate de eludir el pago ocultando los granos, el alcalde podrá mandar que se lo requiera inmediatamente, y que, de no pagar, se proceda al embargo preventivo de la cosecha, que será depositada en persona legal y de abono. Si la sospecha de ocultación procediese de denuncia, mandará al c. alde que se formule acta, suscrita por el denunciante; y con el a, y con la providencia de requerimiento, se procesará, en su caso, por el agente ejecutivo, acompañado del secretario, a practicar el embargo preventivo, que subsistirá hasta que, hecha la liquidación correspondiente, pueda ésta servir de base a la ejecución administrativa. El apremiado podrá evitarse el embargo si presenta a satisfacción del agente, persona abonada que responda de la obligación principal y de lo que por creces se aadunare.

Cámara Agrícola

Reunida la Cámara Agrícola, essa de su P. asiente, se dió lectura al acta de la junta anterior, que fué aprobada.

Se manifestó por el señor Marques de Dilar que se estaban imprimiendo las actas del Congreso Agrícola, y respecto a las de las conferencias agronómicas, oportunamente se repartirán a los señores socios de la Cámara como se está haciendo hoy con el libro titulado «Los cereales y las leguminosas», escrito por D. Fernando Lles.

El señor Afán de Ribera (D. Juan Pedro) preguntó por qué no habían ido los ingenieros agrónomos que vinieron a Granada a dar las conferencias a los pueblos que se había convenido que visitasen, y el P. sidente manifestó, que lo avanzado de la estación, por un lado, y por otro la indiferencia con que algunos de los pueblos invitados han recibido la noticia de la visita, han sido causa de que dichas conferencias se aplacen para el otoño próximo.

Se habló asimismo del cultivo de la patata, exponiendo el P. sidente que se permitía aconsejar a todos los labradores, lo mismo a aquellos que obtienen ya buenos productos que a los que siguen las prácticas antiguas, que estudien y ensayen los procedimientos que las prácticas agrícolas modernas hoy aconsejan, puesto que, naciones como Alemania que en 1889 obtiene 4.124 kilogramos por hectárea, en 1896 consiguieron obtener 4.552 y en 1899, obtuvieron 5.260. Y da ese consejo porque entiende que la patata, ademas de ser un producto indispensable para el mantenimiento de las familias, es fuente de grandes rendimientos: de ella se extraen la fécula, el alcohol, se produce fuerza motriz y luz, y los residuos sirven de alimentación al ganado y para obtener todos estos beneficios, conviene que nos pongamos a la altura de las naciones más adelantadas, y aadio: Sobre dos puntos muy esenciales he de llamar también la atención de los agricultores, y son:

1.ª La conveniencia de sembrar las patatas enteras cuando su tamaño no pase del de un huevo de gallina y si es mayor, al fraccionarlas que resulte de un tamaño análogo. La patata entera germina mejor, dificulta el contagio de las enfermedades que tanto daño hacen a este cultivo, aleja el peligro de los ataques de los animales roedores e impide la pura facción; debiendo siempre colocarse la patata, entera, en forma vertical para no obligar a los tallos a que hagan un esfuerzo a fin de lograr la citada posición. La posición inversa hace que se pierdan por término el 20 por 100 de los golpes ó picos.

2.ª Un especial cuidado en el cultivo sosteniendo el pasitar constantemente limpio de toda vejetación extraña, mu lida y con la mayor cantidad de tierra amontonada sin comprimirla al rededor de cada planta para evitar las enfermedades criptogámicas sumergir los tubérculos que han de sembrarse, por espacio de cinco minutos en una disolución acuosa de 3 por 100 de sulfato de cobre.

Nada tan barato y excelente como las alhajas y efectos que se venden en SAN JERONIMO, Zacatín, 33

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

La fabricación de alcohol de patatas es en otros pueblos, industria agrícola, es decir, que la mayor parte del espíritu se extrae en los cortijos o casas de labor.

Acostumbramos los labradores españoles, prosiguió diciendo el señor Margués de Dilar, a dejar perder las cañas de maíz después de despojar de los cabos, paja chas y las hojas que se comen los ganados, siendo así que esos tallos han costado para criarlos tiempo, trabajo y dinero.

Se ha demostrado que una tonelada de dichos tallos de maíz, contiene tantas libras de materias digeribles como una tonelada de yerba. Los que los utilizan, los triturar en una pequeña máquina parecida a las de hacer frangollo y los dan mezclados con otros forrajes porque no es agradable al paladar de los animales, pero aun así, se aprovecha un producto que ahora dejamos perder.

La agricultura en Europa va a contar muy pronto con un nuevo auxiliar que es la cebra, ó sea, la cruz del caballo con la cebra. Las pruebas hechas hasta hoy demuestran que las cebraas son más duras que las mulas, menos expuestas a enfermedades, dóciles y de gran resistencia para el trabajo. Su alzada no pasa de 1'40 metros pero también han de costar la mitad de lo que hoy vale un buen par de mulas.

El secretario dió cuenta de haber recibido la Cámara Agrícola dos ejemplares remitidos por el Sr. Vizconde de Eza, de los folletos de que es autor titulado respectivamente «La Cooperación Agrícola» que contiene el informe sobre la exención fiscal de la misma presentada a la agrupación parlamentaria agrícola y «La ponencia sobre el proyecto de Ley relativo al establecimiento de depósitos franco».

También manifestó, que S. M. el Rey se había dignado enviar a la Cámara y al Sr. Margués de Dilar, respectivamente ejemplares de la memoria que obtuvo el premio ofrecido por el Monarca, en el concurso abierto ante el Instituto de Reformas Sociales, trabajo de que es autor don Celedonio Rodríguez.

Y en este estado se levantó la sesión.

Compañía que se despidió

Esta noche termina sus tareas en el teatro Alhambra, la compañía de Venturita de la Vega, y en breve debutará otra notable, que ha de dirigir nuestro paisano D. Servando Carbón.

Al propio tiempo, se despiden de este público los hermanos Charrestón, y por ambas circunstancias suponemos que el teatro de verano se tiene esta noche por completo.

El Alcalde

Se cree que hoy regresará de Madrid el alcalde Sr. Amor y Rico.

La banda del regimiento de Córdoba dejará esta noche al paso del Salón y la de Fargue amenizará la velada en la Plaza Nueva.

La verbena de anoche

Fuero concurrenísima la verbena de San Pedro, celebrada en la Carrera de Darro.

Habo muchos mantones de Manila, muchos bombos, mucha música, mucha animación, mucha alegría... y nosotros disponemos de poco espacio para reseñar tan popular fiesta.

La tierra de los infundios

Ruete la bola, o las bolas, porque son varias las que han circulado en esta segunda quincena de Junio.

Pueblo donde haya guasones más empedernidos, amigos de llevar el espanto a los ánimos, y gente más crédula que en Granada, difícilmente se hallará en parte alguna.

Dijose un día, para hacer boca, que una perra había dado a luz seis cachorros, tres de ellos con cabeza de criatura; cuando después como artículo de fe, que una chicuela de la calle Real de Carrija había herido gravemente a su hermano, y que el padre castigó a la criatura dándole un puntapié tan tremendo, que

la dejó en el sitio; hace tres días, se costaba el rumor de que el conde de Benalúa y su automóvil se habían hecho una tortilla por esas carreteras de Allen desalazar; hace dos, se dió por muerto a un distinguido abogado de este Colegio; y anteanoche cundió el rumor de haberse negado un médico del hospital a amputarle a un sujeto un brazo gangrenado y agusanado, por lo que un enfermero hizo la operación por su cuenta, cargo y riesgo, saliéndole bien milagrosamente.

Los reporteros han sudado el kilo comprobando que se trataba de infundios, echados a volar por algunos graciosos.

Según nuestros informes, en uno de los últimos días se presentó en el hospital un pobre hombre, con un brazo tan gangrenado, que al examinárselo cayó ron al suelo antebrazo y mano, que fue recogidos y echados en un cubo por un enfermero. Este ha sido el fundamento de la última broma.

Y todos los días hay algo nuevo que contar, sin que los noveladores se cansen, ni el público deje de tragar pildoras.

Subscripción para las veladas musicales de la Plaza Nueva.

Suma anterior 139 pesetas.—Recaudado por la Comisión para dicho objeto: D. José Barrantes, 5 pesetas; don Ricardo Ferrer, 8; don Miguel Rubio Orellana, 10; el suerto el aguador, 4; Diván Ruso, 5; don Salvador Polo López, 3; doña María Martínez, 1; don Angel Escobedo, 5; señora viuda de Andrés, 4; don Francisco López, 3; doña María González, 2; don Juan de Dios Hernández, 4; don Ramón Mateos Aguilera, 2; don Francisco Martín Vichez, 2; don Eduard de Sáez, 3; don Francisco Valdeira, 2; doña Dolores García, 3; don Juan José Sáez de Tejada, 1; don José Moya, 1. Total: 207 50.

Administración de Correos

Con motivo de estar interceptada la vía férrea de Granada a Morón, desde esta fecha y hasta nuevo aviso, el correo general y línea de Almería se conduce por los Andaluces, empalme de Bujadilla, saliendo de la Administración a las 6 45. Se recoge el último bución a las 6 30. Granada 28 de Junio de 1904.—El Administrador principal, Juvencio Martínez.

Viajeros

Hotel Victoria.—Han llegado, don Matías Tassit, don Agustín Vela y don Gaspar C. Gülla.

Hotel Navio.—Han llegado, don Antonio Sala Paro y don Manuel Carmona y familia.

Hotel París.—Han llegado, don Juan Aparicio, don Emilio Casco, don Emilio Romero y hermano, don Daniel Vairo, don Vicente Martínez y don Jacinto Pérez.

Ha obtenido los títulos de Bachiller y Licenciado en la Facultad de Derecho canónico el presbítero de la diócesis de Córdoba don Juan Bautista Rubio García.

Le ha sido concedida en propiedad la plaza de vicesecretario de la Audiencia provincial de Málaga al que lo era interino don Bernardo Leal de Ibarra.

Las horas de oficina en la Secretaría general de la Universidad, son desde ayer de siete a once de la mañana.

Ha quedado consultado bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil de la provincia, el Comité local antituberculoso.

El Rey a Santiago.

Como nace estas nos comunicó por te légrafo la «Agencia Moderna» el día 24 del próximo mes de Julio irá el Rey a Santiago de Galicia.

Hoy podemos añadir los siguientes detalles: Se hospedará don Alfonso en el Palacio arzobispal de aquella población. El día 25, a las nueve de la mañana, se dirigirá el Rey a la catedral, acompañado de las autoridades y comisiones de caballe-

ros y comandantes de la Orden militar de Santiago, y presidirá la procesión que es costumbre recorra el interior de la catedral con la reliquia del Apóstol. Des pues ocupará, como gran masire, un sitio en el altar mayor, donde oírá la misa de pontifical, en que oficiará el cardenal-arzobispo.

Llegado el ofertorio de la misa, el Monarca se aproximará al altar y, pronunciando un discurso, hará entrega de la tradicional ofrenda de los Reyes de España al Patrono de la Nación y, después de este acto, seguirá la misa.

El cardenal ofrecerá a S. M. un banquete: habrá recepción oficial en el Ayuntamiento, visita a los monumentos notables de la población, reparto de premios, batalla de flores, excursiones a Ulla y otros festejos.

Ecos de sociedad

Ha contraído matrimonio con la bella señorita María Fernández Limones, el conocido comerciante de esta plaza, don Agustín Navarro Cabello, siendo padrinos doña Matilde García y el hermano de la novia, don José Fernández Limones. Deseamos a los nuevos esposos todo género de felicidades.

En la iglesia parroquial del Sagrario se celebraron ayer a las once de su mañana, las honras fúnebres en sufragio del alma del que en vida fué nuestro amigo, el conocido médico D. Manuel de La Casa Tegéiro.

Se cantó una solemne vigilia por un nutrido coro de cantantistas, diciéndose después la misa de requiem que ofició el párroco D. Manuel Toruel.

Presidieron el fúnebre acto D. Ricardo Santacruz, hermano político del finado, y los Sres. Villarreal, Martín Aguilera, Beltrán y López Tegéiro, habiendo asistido una numerosa y distinguida concurrencia, prueba inequívoca de las simpatías que en vida gozó el Sr. La Casa.

Reiteramos a la familia del finado la expresión de nuestro sentimiento por la decaerida que le aflige.

El día 25 del actual, falleció en Morón la Sra. D. Dolores Tros de Ibarra y Sánchez de Están.

J. van der, pues solo contaba 39 años, ha dejado de existir después de breves días de enfermedad. De exquisito y bondadoso carácter, Lila, como se la llamaba, era sumamente estimada por sus bellas condiciones; de corazón noble y afable para todos eran mercedísimas las generales simpatías de que gozaba. Poseía dotes apreciables de artista en el canto y en la música.

En su entierro ha sido verdadera manifestación de duelo.

Dios haya acogido en su seno el alma de la finada.

Nos asociamos al justo pesar que aflige a su distinguida familia.

Papeleta de empeño

Quien haya perdido una papeleta de empeño de La Confianza, que lleva el número 30 164 y la fecha 27 de Junio corriente, puede recogerla en la calle de San Agustín, fábrica de harinas del Capitán.

Sucesos de Andalucía

CÓRDOBA.—Al regresar del campo el labrador de Monil, Francisco Solano Castro su roña decaerida que se le desajusase una pata al descolgaria del caballo, hiriéndose en una mano.

Ha obtenido el nombramiento de Benéfico de esta Santa Iglesia Catedral, don Luis García Neira.

Ha fallecido a edad avanzada el ilustrado profesor de instrucción primaria don José Luque Giménez.

MÁLAGA.—Ha contraído matrimonio la señorita Micaela López Casanova con el joven don José Amorós Galiano.

Se ha hecho cargo de la vicepresidencia de la Comisión provincial el vocal de la misma don Rafael Romero Aguado.

En la capilla del palacio episcopal se verificó ayer a las diez de la mañana, la boda de la señorita Popita Horea Güe-

rrero con el joven don Joaquín Melgarejo y Escalío.

Ha tomado posesión de su cargo el perito arcedor de esta provincia, don Juan Pomares Padilla.

Vacantes

En el plazo de treinta días, pueden solicitar los aspirantes la plaza vacante de médico titular de Benasabá que está dotada con el sueldo anual de 1.825 pesetas.

Está vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de La Victoria, (Málaga), que puede ser solicitada en el término de quince días.

Líneas férreas

La situación de las líneas españolas en esta fecha, es la siguiente: Línea del Central de Aragón.—Inte rumpida entre las estaciones de Calamocha y Lugo.

No se admite tráfico de ninguna clase que haya de pasar por la cortadura.

Notas taurinas

El día 17 del próximo Julio se celebrará en Málaga una corrida de beneficencia organizada por la Diputación provincial.

Tomarán parte en esta corrida Lagartijo, Machaquito y Lagartijillo chico y los toros que han de usarse, pertenecerán a la ganadería de don Pablo Benjumes.

En Castellón estoqueará el día 10 de Junio nueve toros de Ripamillón los diestros Mazzantini, Gallito y Chicuelo.

De teatros

Enjuenas de la próxima semana terminan sus tareas en el teatro Vial Ass, de Málaga, la Compañía de Espantación Ramirez y enseguida empezará a actuar en el mismo teatro la Compañía que dirige don Rafael Cabas y en la que forma parte la aplaudida triple Pepita Aicacer, esposa del director.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Jerónimo Alonso Riesco, teniente coronel de Viloria.—Imaginería, don Federico Sánchez Saizgar, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don José Alvarez Elgejo, primer capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar y paseo de enfermos, Córdoba. De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

Casa de Socorro

Ayer fueron curados: José Moreno, de una herida incisa en el dedo pulgar de la mano izquierda.

Señores médicos de guardia para hoy. De guardia entera: D. Eduardo O. Orr, don Manuel Arenas y el practicante don Miguel Sánchez Omedo.

De media guardia: D. José V. Garay, don Manuel Ruiz Moza, D. Juan Casanave y el practicante D. José Chastang.

El precio de los granos

Ayer saheron de la Almoneda 186 q. m. de trigo, equivalentes a 434 fanegas, que se pagaron de 45 a 51 reales una; la cebada, de 32 a 36; las habas, de 48 a 52; el maíz, de 52 a 58 y los yeros de 00 a 00.—Entraron 133 q. m. de arge.—Quedan, 907.

El agua de la Capilla de Lanjarón con viene a los edénes, corrige las menstruaciones difíciles, y en muchos casos la esterilidad; usase en los hay colores pálidos; la de San Antonio, es buena para los diabéticos.

Teatro Alhambra

Esta noche, DESPEDIDA de la compañía del Sr. Vega y de los célebres hermanos Charrestón.—A las 8 y 1/2, El licenciado de Villamedina; a las 9 y 3/4, Congreso Feminista y a las 11, Colegio de señoras.—Precios de costumbre.

Para ENCUADERNACIONES

La imprenta de LA PUBLICIDAD, Gracia 4.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para mañana.

Sala de lo civil.—Punto procedente del juzgado de Guadix: D. Agustín Carriero Hernández, con la Compañía de los caminos de hierro del Sud de España; incidentes de ejecución de sentencia; abogados, Sres. Caballero y Gamir Colón; procuradores, Sres. Dómet y Gómez Tortosa; secretario, Sr. Millet.

Punto procedente del juzgado de Baza: D. Francisco Navarro López, con D. Mateo Galera Galera, sobre reclamación de cantidad; abogado, Sr. Seco, procurador, Sr. S. González y Jiménez; secretario, Sr. Serrá.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Juzgado de Huescar: contra Antonio Fernández y otros, por hurto; abogado, señor Hernández Carrillo; secretario, Sr. Ortega.

Juzgado del Sagrario: contra Miguel Morales García, por hurto; abogado, señor Notario; procurador, Sr. Márquez (D. Manuel).

El mismo juzgado: contra Rafael Povatos Urbano, por hurto; abogado, señor Solís; procurador, Sr. Romero; secretario, Sr. Serrá.

El mismo juzgado: contra José María Manzano, por hurto; abogado, señor Millán; procurador, Sr. Márquez (don Manuel); secretario, Sr. Serrá.

Juzgado de Guadix: contra Antonio Casullo Millero y otro, por robo; abogados, Sres. Torres y Callejas, procurador, Sr. Romero; secretario, Sr. Millet.

Juzgado de Baza: contra Antonio Romero Basnada Iriarte, por hurto; abogado, Sr. Ramírez; procurador, Sr. Castillo; secretario, Sr. Serrá.

Correo de anoche

Provisión de obispos

Madrid 27.—Géase que mañana se recibirá la propuesta del Vaticano para la provisión de los obispos vacantes.

Los carlistas

Madrid 28.—Se ha celebrado con gran brillantez la inauguración del circo carlista, asistiendo numerosa concurrencia, entre la que figuraban bastantes sacerdotes.

El señor Mella pronunció un elocuente discurso, siendo muy aplaudido. Manifestó que en la cuestión del Concordato los carlistas permanecerán a la expectativa.

El Congreso no hablará en el día de la alude, y fuera impedirá la elusión de sangre y los desmanes de las masas contra la Iglesia.

Los señores Salaberry y Lorens pronunciaron breves frases en honor de sus ideales.

Se acordó dirigir una expresiva salutación a don Carlos.

Moret y Romanones

Madrid 27.—La Correspondencia asegura que el señor Moret se muestra disgustado por los radicalismos del conde de Romanones con motivo de la cuestión religiosa.

Comisiones parlamentarias

Madrid 27.—La comisión de presupuestos del Senado ha emitido dictamen sobre los créditos aprobados últimamente por el Congreso.

La comisión que entiende en el proyecto sobre represión del contrabando ha dictaminado de conformidad con el mismo.

Se ha constituido la comisión encargada de entender en la reforma de la ley electoral, nombrando presidente al señor Cobán y estudiando en líneas generales el proyecto.

Es probable que mañana oiga al ministro.

Las comisiones de la Cámara popular que entienden en los proyectos sobre cultivo del algodón, prohibición de la venta de billetes de las loterías extran-

26 Biblioteca de «La Publicidad»

Una Herencia de Llanto

por Enriqueta Lozano de Vilchez

«La idea de Avendaño acudió a mi imaginación con más insistencia entonces.

«No me había pedido él un anillo compañero de aquel? ¿no había jurado vengarse de mi negativa?

«¿Qué duda ofrecía, pues, su culpa en aquel crimen?

«Una nueva circunstancia vino a dar mayor intensidad a mi pena.

«Mi hija, mi pequeña Arabela, había desaparecido de la quinta en aquella noche fatal.

«En vano se buscó por todas partes, en vano se preguntó en las casas de las cercanías: la niña no volvió a parecer, creyendo entonces que la había robado el mismo que había sido el asesino de su padre, y el cual no podía ser otro que D. Diego.

«¿Qué duda ofrecía, pues, su culpa en aquel crimen?

«Sin embargo, la justicia, instigada por mis acusaciones, nada pudo averiguar.

«Avendaño justificó plenamente su inocencia.

«Probó que se hallaba ausente la noche en que se perpetró el delito; mil personas declararon en su favor y juraron que le habían visto en la ciudad, no uno solo, sino cien testigos; todos cuantos fueron interrogados estuvieron conformes en ello.

«Ni una idea, ni una sospecha pudie ron hallar en contra de él, porque ni un rastro siquiera había dejado el asesino.

«Ante la evidencia de las pruebas la justicia humana nada podía hacer.

«Por otra parte, aquel hombre gozaba en el país de una opinión de honradez y de rectitud tan probada, que los jueces se vieron precisados a declararle inculpa ble.

«Una ó dos veces intentó presentarse a mí, pero yo le rechacé indignada.

«Algunas personas enviadas por él trataron de convencerme de la rectitud de sus intenciones y de la verdad de su inocencia. El, según decían, quería que a toda costa se trocase en amistad el antiguo odio, al ver mi desgracia y al ver mi soledad.

«Aquella conducta tan noble en la apariencia nos engañó a todos, pero no podía engañarme a mí.

«Por un exceso de temor, por una inconcebible idea de dignidad, yo no dije jamás la persecución de que había

sido objeto por parte de Avendaño. Aquella parte de la historia quedó velada para siempre entre las brumas de mi pensamiento.

«Pero ¡ay! aquel hombre fatal debía destruir cuanto aun me quedaba en la tierra: ¡mi honor! ¡mi buen nombre!

«Seguro sin duda con su impunidad, empezó como antes a aparecerse a mi vista, de noche perdido entre las sombras del bosque, de día a lo lejos, muy a lo lejos, donde solo yo, mas por instinto que por una causa visible, pudiera adivinar su presencia.

«Aquella figura siniestra, enyuelta entre los pliegues de su capa me volvía loca, me desesperaba.

«Y sin embargo, la idea de que sin duda tenía en su poder a mi hija me hacía estremecer solo al distinguirlo de lejos.

«¡Oh! en mi mente se forjaban los más descabellados proyectos.

«Quería dar parte de nuevo a la justicia, quería pedir que me amparase; pero ya una vez habían sido inútiles mis instancias y nadie quería oír mi voz.

«Al fin me decidí a jugar el todo por el todo: llamé a un magistrado, le revelé la pasión que Avendaño me había mostrado, y le aseguré que día y noche vagaba de nuevo en torno de mi casa.

«Aquel hombre me miró con extrañeza; pareció dudar de mis palabras,

y cuando yo le juré una y mil veces que encerraban una verdad,

«Bien, me dijo, se le vigilará, se seguirán todos sus pasos, y si su conducta da motivo a la mas leve sospecha, se castigará su delito; pero si como antes fuere todo un error, D. Diego de Avendaño es un noble respetado en las cercanías; y...

«Yo no le dejé acabar.

«¡Oh! quise ir a acusar de calumnias!

«Mi orgullo se sublevó ante esta idea y estuve a punto de insultar a aquel hombre en medio de mi desesperación.

«Me contuve, sin embargo, y solo pude decir:

«Yo ayudaré a la justicia en sus investigaciones.

«Siendo así, me respondió, si la responsabilidad de todo esto es aceptada por V...

«¡Oh! sí, sí, exclamé indignada; salid de aquí, pero estad prontos al primer aviso, que yo misma daré, cuando ese noble caballero, como vos decís, ronde mi morada como un saltador a las altas horas de la noche.

«El magistrado salió y yo quedé más inquieta que antes, porque iba a empezar otra vez una lucha, para la cual me sentía débil y sin fuerza.

«Todo mi afán se redujo ya a vengarme a Avendaño frente a mis balcones, para hacer que le sorprendiesen allí, y

le interrogasen sobre su conducta, dando de este modo un hilo para empezar a desenmarañar aque horrible madeja.

«La ocasión no podía hacerse esperar puesto que la presencia de D. Diego era muy frecuente en aquellos sitios.

«Además, yo en mi afán de vengarme, concebí una idea infernal.

«Empecé a dejarme ver mas del miserable; empecé a no huir cuando le distinguía, y esto sin duda aumentó su audacia, pues un día en el bosque y ante el mismo banco en que acostumbra sentarme, vi trazadas en la arena estas solas palabras.—Si alguna vez lo grase hablaros, os daría razón de una prenda que llorais perdida.—Yo me estremecí de placer, al fin iba a vengarme.

«Sin cuidarme de averiguar el modo con que él había llegado hasta allí, borré con el pie aquellos caracteres, y tomando una pequeña rama tracé a mi vez estas frases.—Os comprendo, soy madre y espero esta noche con ansias noticias de mi hija.—y me alejé de aquel sitio para dejar lugar a que pudiera ver mi respuesta.

«En aquel instante, envié a mi fiel Andrés, a la casa del magistrado para que avisase, y así, pudieran sorprenderle.

«Cuando llegó la noche me convenía que había visto las palabras que yo

TENASITINE para pegar toda clase de objetos de cristal, porcelana, concha, marfil, ambur, madera, etc. Es lo mejor que se conoce. Lo único que pega en frio para una eternidad—Se vende en tubos de plomo a 2 pesetas uno. imprenta de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4

MERCADOS

Málaga.—Añoca Forestal, 55 res... Azúcar, 161 rs. libra y 2. 125. Aceite: el precio en puera 26 rs. arroba. El mercado se ha reanimado algo. Almenara: el mercado continúa igual. Sin demanda. Del almenarón se han vendido últimamente partidas de 91 a 98 res las arrobas.

Oruro de cal de Gimes, 115 rs. los 100 id. Albayalde, 280 rs. los 100 id. Carbon: el Newcaste 46 pesetas toneladas y el Garaff 50. El mercado sostiene. Canela rúa: 1, 11 rs. libra; 2, a 10 y 3 a 9 50. Café: Pueblo corriente 500 rs. quintal, Pueblo mejor 525, Guavaquí 550, Hiclen de fino 600, Puerto Rico natural 620, id. Mayaguez 650, Gracacillo Puerto Rico 690, Caracahúlo 1.º 640, id. 2.º 690, Yanco Puerto Rico 680, M. E. 800, Tosta do segunda 600, id. primera 700, id. superior 800. Guaco Guavaquí, 750 rs. quintal, Fermento Póo 600. Cebada, 31 rs. los 33 kilos. Cola para carpinteros (catalana), 395 rs. los 100 kilos y 432 la de medalla franc...

15 rs. arroba, gris claro 20, blanca lima 26. Matzahuga, 60 rs. arroba. Maíz, de 50 a 51 rs. los 53 1/2 kilos. Perdizones y palas, 22 y 26 rs. arroba. Saifas, de cobre, a 330 rs. los 100 kilos. Sulfato de magnesio, 65 rs. los 105 id. Trigo medio, de 52 a 53 los 44 kilos y blanquillo de 52 a 53. Vino, Málaga dulce negro, 10-50 pesetas arroba, blanco dulce 10 50 y blanco seco 3 50. Ligrima 11 50, Pajarete 10 50, Tinto de Alicante 35 pesetas hectolitro y de la Mancha 42. Yerros, 60 rs., no hay existencia. Córdoba.—Aceite de 32, 1, 2 y 33 rs. arroba, trigo duro fresco 41 rs. fanega, blanquillo 48, cebada 28, habas de sagnatuz, 31, cicuelinas 40, cochineras 41, alpiste 105, garbanzos tiernos de 100 a 135, euros 68, escuola 24, harinas blancas extra 18 1/2 rs. arroba, corriente 18; erecia asemejada 17 3/4 id., superior 17 1/4 id., corriente 17, de tercera 13 1/4, salvados: cabaza cañal 15 rs. fanega, saiva o candel 12, hoja candel 7, caba zuela recio 14, asivado recio 10, hoja recio 6, 1, 2, maíz de 42 a 43. Velaslar.—Trigo duro 54 rs. fanega, blanquillo 51, cebada 28, habas cochine res 42, morunas 44, garbanzos tiernos 160, euros 120, avena 24, chicharos 46. Almódovar del Rio.—Aceite de 36 a 37 rs. arroba, trigo duro 42 rs. fanega, id.

blanquillo 43, cebada de 29 a 30, habas morunas 42, garbanzos tiernos 160, du ros 120, escuola 20, carne de oveja 1 70 pesetas kilo, id. de cabra 1 80, lana 20 setas arroba. Bujalene.—Aceite 33 rs. arroba, trigo duro de 47 a 49 rs. fanega, cebada 28, ha bas castilianas 40, cochineras 41, gar banzos tiernos de 120 a 160, arvejonas a 40. Villaviciosa.—Aceite de 34 a 36 reales arroba, trigo duro de 48 a 50 rs. fanega, garbanzos tiernos 140, miel 34 rs. arro ba, meloja de 24 a 30, cera en total siete rs. libra, vino añejo de dos años de 40 a 60 rs. arroba, vinagro de 16 a 24, vino del año de 26 a 34.

En la iglesia del Sagrado Corazón, la Magdalena, Hospitalicos, San Juan de Dios y San Antón, hay misa de media en media hora desde las seis a las diez y media. En San Jerónimo hay misa todos los días de hora en hora, desde las seis hasta las once de la mañana, los do mingos y días festivos hay también misa de doce. Novena.—Al Sagrado Corazón de J. sús, en la iglesia de Capuchinas, a las siete de la tarde. Mes del Sagrado Corazón de Jesús en la iglesia de San Antón, a devoción del Centro del Apostolado, establecido en dicha iglesia. Tendrá lugar todos los días, a las ocho de la mañana, celebrándose una misa re zada con exposición del Santísimo Sacra mento. Todos los domingos del mes, des pués de manifestar, se cantará el oficio Parvo del Sagrado Corazón de Jesús. Rosario.—En la Catedral, el Sagrado, San Andrés, San I.º deonso y San José, a las ocho. En las demás iglesias, a la oración. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Acorchadas, en su iglesia.

BOLETIN RELIGIOSO

Cultos para hoy Santos del día: San Pedro y San Pablo, apóstoles; y Santos Marcelo y Anastasio, mártires. Jubileo de las 40 horas: En la iglesia de San Pedro. Cultos para mañana Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrado. Se manifestará a las seis y se ocultará a las siete. Misa cantada.—En la Capilla Real y la Catedral, a las ocho y media. Misa de doce.—En las Agustinas, San Jacinto, la Magdalena, San Juan de Dios y el Sagrado. Almódovar del Rio.—Aceite de 36 a 37 rs. arroba, trigo duro 42 rs. fanega, id.

A los Ayuntamientos En la imprenta de este periódico, Gracia, 4, se acaba de hacer una tira da de estados para Amillaramientos, y se venden a 3 pesetas el ciento.

Dr. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 349, Barcelona. Extremidades uretrales Urethritis-Prostatitis-Cistitis Catarros de la Vejiga Curación radical garantida sin sondas, sin dolores, sin fístulas, nonsecuencias con los Coefites Costanzi los únicos que calman estacionamente el escorzo y la frecuencia de orinar, los so os que osman a las vías genito-uritarias su estado normal. Una caja, Confijot Costanzi, 5 pesetas. Purgación reciente ó crónica, gota militar, pérdidas seminales, úlcera, etc.; curación radical, milagrosamen te en 3 ó 10 días con los renombrados Coefites ó Inyecciones Costanzi, un frasco Inyección Costanzi, ptes. 4. Curación radical con el Antiséptico Roob Costanzi depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquier caso de sífilis sea ó no hereditaria, garantiza ser puramente vegetal, ex-novo de to as substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita a las personas que han usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquellas produ en. Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un tra to especial en el Dr. A. Salvati Costanzi, en la calle Diputación, 349, Barcelona, se admite a los incurridos el pago una vez curados. El Roob Costanzi es el remedio mas reomendado por las cele bridad s médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cual quier este mago y en cualquier temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas. Consu las medicas en la calle de la Diputación 349, Barcelona, todos los días y a las consultas que se hacen por escrito al inven to se contestan gratis y con reserva. Estos medicamentos se encuentran en Granada en las acreditadas farmacias. Depositos: Juan López Rubio y Pérez, calle de Colón, Mignei, Gozalez, Plaza San Gil 10, Justo Ortiz Pajazón, San Jeróni mo 18 y en casa del inventor, ca. Diputación 349, Ba. colona. Torim: cons. trem: spec. iuy: fog: mor: s. s. roob: quis: cal: dul: leg: cas: al: par: auc:

AGUA DE Azahar MARCA LA GIRALDA ES EL REMEDIO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR CON EXITO SEGURO TODOS LOS PADE CIMIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZON EXIJASE COMO GARANTIA LA MARCA REGISTRADA LA GIRALDA. De venta en los prales, establecimientos

PIANOS Alquiler, afinaciones y reparaciones, SAN MIGUEL BA. JA. 20. SACOS DE PAPEL Los de la mejor fábrica de Aragón; se venden en la imprenta de este periódico, Alameda de los Negocios, número 4. De 50 de arroba a. . . . De 100 de arroba a. . . . De 150 de arroba a. . . . De 200 de arroba a. . . .

FABRICA DE PIANOS ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS López y Griffo.-MALAGA Sucesores de A. Montargón Sucursal en Granada, Zacatín, núm. 5 Gran surtido de pianos y armonios de los más acreditados constructores españoles y extranjeros. Alquiler y venta al contado y a plazos. Música española y extranjera. Depósito de la Casa Duterio. Ejecuciones económicas Peters y Litolff. Gran colección de obras características para guitarra de los eminentes concertistas D. Juan Parga y Tarrega. Instrumentos musicales de todas clases. Accesorios y cuerdas para toda clase de instrumentos. Sucursal en Almería, Paseo del Principe núm 19

EN LA IMPRENTA DE La Publicidad GRACIA, 4 Se admiten encargos de esquelas de defunción durante todo el día y toda la noche, y para su inserción en este periódico, hasta las cuatro de la mañana.

ABONOS AMADEO GROS Princesa, 21.- Barcelona FABRICA EN BADALONA de productos químicos para la industria y la agricultura. Primeras materias para Abonos. Sulfato de amoníaco.—Superfosfatos.—Sales de potasa. —Nitrato de sosa.—Sulfatos de hierro y cobre, etc., etc. Almacén y despacho en Granada a cargo de DON JUAN VILCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad núm. 4. SE VENDE UNA GUILLOTINA en la papelería de Pericás, Puerta Real, Granada

LITOGRAFIA JEREZANA GRANDES TALLERES A VAPOR de Imprenta, Litografía, Fotografado y Encuadernación VICARIO, 14, 16 y 18 y CAMPILLO, 2 y 4 JEREZ DE LA FRONTERA LA ACTIVIDAD Contra con sulfuro de Huelo de la AGERA DE LA VIRGEN NU. 40, GRANADA Representantes: de Ayuntamiento, Corporaciones civiles y particulares, form. sión, de repartimien. para el cobro de la contrib. sión, territor. al, censales y volales, presupuestos, etc. útas de Pente, municipal es y de Residencia. Obras de labores, sultura a 1.º y 2.º de la. contra el Estado.

Fábrica de cemento lento Yeso, pulverización de cortezas para cortientes BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLRESO Recomendamos a los Sres. Arquitectos, Proprietarios y Maestros de Obras que necesitan colocar solerías, vean los mosaicos en colores de nuestra especial fabricación. La casa ha impreso unos folletos con instrucciones to madas de la práctica para la mejor aplicación de sus mate riales, que remite gratis a quien lo pida. MARIANO MIRALLES, Alhóndiga 2. NOVENAS Ramiro Alfonsoa Molina AGENTE DE NEGOCIOS Plaza de San Agustín, núm. 7 Representación de ayuntamientos y formación de repar timientos para cobros de la contribución territorial, consu mos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipa les, cobro de haberes.

386 Biblioteca de «La Publicidad» El Corregidor de Almagro por Manuel Fernández y González binete donde el rey se había creído en la gloria. Los otros presos habían sido metidos en una habitación con parte de los al guaciles de guardas de vista para que no pudiesen comunicarse los unos con los otros. En cuanto a aquel os que también ha bían hecho resistencia a la justicia y que habían quedado heridos, se los recogió en otra habitación y se les curó como se pudo, es decir, se les cogió la sangre. Habían quejado en la calle siete caá veras. En cuanto a doña Agueda que había quedado en el corral de Pero Damiel, nadie se acordaba de ella. La mala mujer no había muerto; pero harida en una pierna y atorazada por los perros, la pérdida de la sangre la ha bía privado de conocimiento. Sentían los vecinos a los que ellos ha bían muerto y su propio estado los que estaban heridos. Pero no temían a la justicia, sino que esperaban grandes recompensas, puesto que e o no habían hecho otra cosa que amparar y defender al rey. Si hubieran conocido al alcalde de ca sa y corte don Nicamor de Santos Cru

ces, de seguro no hubieran estado tan tranquilos. Hubieran sentido un cierto pavor ha cia la garganta. Algunos alguaciles habían escapado hacia el hospital de la Latina, que era el más inmediato, para que viniesen a re coger los muertos y los heridos, y los ve cinos andaban alborotados por las venta nas, pero de candéjigo, enfadados y ate rrados, los unos porque eran parte inte resada, y picados de una vivísima en riedad los otros. La cuestión no podía menos de ser gra ve, gravísima. Aquel era uno de los buenos desórde nes que habían pasado por Madrid. Como que ninguna de las colisiones hasta entonces había durado tanto ni ha bía producido tantos muertos y tantos heridos. Además, corría el sordo rumor por la vecindad, sabido no se sabe cómo ni de dónde, de que el rey había sido preso. CAPITULO XVIII De cómo el rey sufrió de don Nicamor de Santos cruces un sermón mucho más du ro que los que había oído al corregidor de Almagro. —¿Qué es decirme, alcalde,—dijo el rey,—qué razones encontráis para tene rme aquí en olor de preso y atreveros a pedirme declaraciones? —En primer lugar, vuestra majestad está difrazado,—dijo el alcalde,—ilato previsto y pensado por las leyes; en segun do lugar, vuestra majestad, siendo casa do, ha venido con una prostituta a una casa de escándalo, delito también pen do y previsto por las leyes; en tercer lu gar, vuestra majestad ha hecho delibera damente resistencia a la justicia, de cuya resistencia han resultado muertos y heridos; entre ellos honrados minis tros de justicia que cumplían con su obli gación. —B en... sí... pero... exclamó descon certado el rey. —Y pidió licencia a vuestra majestad para hacerla una pregunta,—dijo el se voro alcalde;—vuestra majestad cree que por ser el supremo imperante puede in fingir las leyes dictadas por vuestra ma jestad en unión con estos reinos? Si ese principio se sentara, el rey podría cometer el crimen de asesinato, arrojarse por esas calles durante la noche como un saltador, hiriendo, matando y robando, atropellando el hogar doméstico y lle vando a él la deshonra y la impureza; y no se diga que vuestra majestad no ha cometido esos delitos y no se está en ese caso, porque delitos ha cometido vuestra majestad y uno gravísimo, el de resisten cia a la justicia; y si se contate que el rey puede cometer este ó el otro delito, dicho se está que puede cometerlos to dos. El rey tenía las orejas ardiendo. —E iba confuso y no había qué decir. Le ligó ca del alcalde de casa y corte era condescendiente. —Yo pongo en manos de vuestra ma jestad mi vara,—dijo el alcalde,—me de pojo en razón del nunca visto y oído del

caso, del angustio carácter del elio minis tro de justicia, y luego a vuestra majes tad se juzgase a sí mismo, puesto que yo soy incompetente para juzgarle; atendi das también las leyes no puedo dejar de juzgarle, porque vuestra majestad, al in currir en dicho, ha perdido lo sagrado y la angustia, quedando reducida a crimi nal; y no se diga que las leyes no dicen que alcanzan al rey, porque tampoco di cen que no le alcanzan y la ley manda a los ministros de justicia perseguir y cas tigar el crimen en toda y cualquiera per sona donde se encuentre. Se entienda perfectamente que si las leyes no especifican que el rey está su je to como cualquiera otro ciudadano a la acción de las leyes, es porque se supone, y no puede menos de suponerse en hon ra y decoro del rey, como elegido y na gido por el Señor y como el representante de Dios sobre la tierra y mantenedor y sostenedor de la justicia humana; es una semejanza en lo posible de la justia cia divina, y no puede ocurrir en el cri men; pero yo veo que al puede incurrir, porque ha cogido a un rey en delito flag ran te, y de aquí resulta que no sé qué ha cer ó dejar que hacer, ni qué camino si gá ó de cuál me aparto, que no puedo ab solver y dejar libre a vuestra majestad sin faltar a la justicia, ni puedo perse guir en justicia a vuestra majestad; por que no hay ley que me diga que yo ten go jurisdicción sobre vuestra majestad, porque no hay ley que me diga que tea go yo acción sobre vuestra majestad; pero sobre todas las leyes está el espíri tu inmutable de la justicia, y ésta man da que allí donde se encuentre al crimi nal se le prendo, se le encarcelo, se le haga proceso y se le sentencie a la pena que mereciere. Así, pues, en el saabjo en que me encuentro, no sé ni pudiendo ni no pudiendo, debiendo ó no debiendo, pongo mi vara en las manos de vuestra majestad. —Conservada, alcalde,—dijo el rey, que en el fondo tenía la conciencia recu —y haced proceso secreto contra mí y contra los que conmigo son cómplices del crimen de que me acusáis, y que sa be Dios no he tenido intención de cometer. De hombres son los galanteos, y no soy yo el primer rey que en galanteos se pierdo. Proba de ello, los bastardo re conocidos que han dejado la mayor par te de mis ilustras progenies. —3. vuestra majestad no hubiera hul do a la llegada de la justicia, si aun ha yendo vuestra majestad no se hubiera dado cuenta de conocer a nadie ni a ni die enton ces hubiera invitado a la resi tencia a la justicia no había cuestión, que yo no veía claramente a ponerme ante vuestra majestad, sino a prender á dos presuntos reos responsables de mu rtes alevosas; si vuestra majestad esperara yo me relajara a prender a esos crimi nales y amparara el secreto de vuestra ma jestad. Pero esos gentes de que vuestra majestad se ha amparado para esquivar se a la justicia, sabrán que han ampara do a vuestra majestad; agnado a pre ta dos se van y encaminados a la horca, declarará, y el nombre de vuestra ma jestad sairá en el proceso aia que haya un juez que lo evite, a no ser que se